



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Derecho

Córdoba,

16 JUN 2017

VISTO:

El informe elevado por el Departamento de Diplomas sobre los mejores promedios de los alumnos de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que los alumnos MARIA BELEN BERGO Mat 201215874. Promedio 9.33. MARIA BELEN GUERRA. Mat 201215984. Promedio 9.30. Y CARLA INES MEZZANO. Mat.201216777. Promedio 9.29. Reúnen las condiciones exigidas en la Resolución 205/2015 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Designar como ABANDERADO DE BANDERA DE CORDOBA, por el período 2017-2018., a la Srita. MARIA BELEN BERGO. Mat 201215874. Con 39 materias aprobadas y 9.33 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art. 2º: Designar como PRIMER ESCOLTA DE BANDERA DE CORDOBA por igual período a la Srita, MARIA BELEN GUERRA. Mat 201215984. Con 38 materias aprobadas y 9.30 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art 3: Designar como SEGUNDO ESCOLTA DE BANDERA DE CORDOBA, por igual periodo, a la srita CARLA INES MEZZANO. Mat. 201216777 . Con 38 materias aprobadas y 9.29 puntos de promedio general en la carrera de Abogacía.

Art 5: Protocolícese , hágase saber, dese copia y archívese.

Resolución N°:

[Firma]
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
M. BELEN PEDRO VARELA FERRER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
ESCOPIA FIEL